



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 446
Viedma, 15 mayo 2025

VISTO:

La Nota DAA N° 201/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 para la asignatura Legislación Laboral y Compensaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 para la cátedra Legislación Laboral y Compensaciones;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Administración Pública, ante la necesidad de cubrir la vacante generada ante la renuncia de la docente Aguirre;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la asignatura Legislación Laboral y Compensaciones (2° año, 1° C, LGRH14), Área Administración y Políticas Públicas, Orientación Gestión de los Recursos Humanos, correspondiente al Departamento de Administración Pública.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto: Clelia A. Rodriguez Taylor

Dirección de Dpto (suplente): DAA Juan O. Martínez

Profesor/a Titular: Olga Alonso

Profesora/a Suplente: Gimena Hernandez

Graduado/a Titular: Laura Sanso

Graduado/a Suplente: María Isabel Meyli

Alumno/a Titular: Lucas Curaqueo

Alumno/a Suplente: Natalia P. Ortiz Manuel

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa